

**PRUEBA DE ACCESO
A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
JUNIO 2015
PARTE SOCIOLINGÜÍSTICA
APARTADO a2 CC. SOCIALES: Geografía e Historia. Duración: 1 hora**

RESPUESTAS

Pregunta 1.

a) Sitúa sobre el mapa siguiente: Depresión del Ebro, Depresión del Guadalquivir, Sistema Ibérico, Sistema Central, Sistema Bético, el nombre de los dos archipiélagos y el de los mares y océano que bañan las costas españolas. (1 punto: fallo en la respuesta o en blanco resta 0'10)



b) Elige y coloca en su casilla los conceptos que correspondan a las definiciones propuestas: (1 punto)

- Astro que orbita alrededor de un planeta
- Movimiento de la tierra sobre su propio eje
- Distancia entre cualquier punto y el paralelo 0 o Ecuador
- Círculos imaginarios perpendiculares al eje de la tierra
- Representación simbólica de la superficie terrestre
- Sector esférico de 15°

SATÉLITE
ROTACIÓN
LATITUD
PARALELOS
MAPA
HUSO HORARIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 18-03-2015).

Pregunta 2.

Define 4 de los siguientes conceptos: **2 puntos: cada acierto 0'5**

DENSIDAD DE POBLACIÓN / POBLACIÓN ACTIVA / PARADOS / NATALIDAD /
CRECIMIENTO REAL / CRECIMIENTO VEGETATIVO / SALDO MIGRATORIO

DENSIDAD DE POBLACIÓN: Nº de población en relación a la superficie del lugar expresada en Km²

POBLACIÓN ACTIVA: Es la población que trabaja o está en disposición de hacerlo.

PARADOS: Parte de la población activa sin empleo

NATALIDAD: Nº de nacidos en un lugar durante un año

CRECIMIENTO REAL: Suma del crecimiento natural o vegetativo y del saldo migratorio.

CRECIMIENTO VEGETATIVO: Es la diferencia entre nacimientos y defunciones.

SALDO MIGRATORIO: Es la diferencia entre inmigrantes y emigrantes

Pregunta 3

a) Define los siguientes conceptos: *Soberanía Nacional, División de Poderes, Monarquía Parlamentaria, Constitución, Estatuto de Autonomía.* **(1 Punto)**

- Soberanía Nacional: Principio fundamental del sistema democrático que significa que el poder de una nación está en el pueblo quien lo delega libremente en unos representantes.
- División de Poderes: Principio básico de todo sistema democrático acuñado por Montesquieu, teórico de la Ilustración, por el cual los poderes del estado (ejecutivo, legislativo y Judicial) quedan asignados a distintas instituciones u organismos a fin de que no se comentan arbitrariedades ni abusos de poder (gobierno, parlamento y tribunales).
- Monarquía Parlamentaria: La monarquía parlamentaria es una de las formas de gobierno existente en las democracias occidentales actuales, en la que el rey ejerce la función de jefe de Estado bajo el control del poder legislativo (parlamento) y del poder ejecutivo (gobierno), es decir, el rey reina pero no gobierna..
- Constitución: Ley fundamental de cualquier Estado de derecho en la cual se encuentran recogidos los derechos y deberes de sus ciudadanos así como lo principios fundamentales de su organización política. La Constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (poderes que se definen como poder legislativo, ejecutivo y judicial) y de estos con sus ciudadanos, determinando así las bases para su gobierno y para la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan.
- Estatuto de Autonomía: Es la norma institucional básica española de una comunidad o de una ciudad autónoma. Es por tanto, para cada una de las comunidades autónomas lo que la constitución española es para el conjunto del Estado español.

b) Completa las siguientes frases: **(1 Punto)**

- *La Constitución establece que el sistema político español es una Monarquía Parlamentaria.*
- *El Estado ejerce tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial para garantizar el funcionamiento democrático. Cada uno es independiente de los otros y tiene función propia.*
- *El Rey es el jefe del Estado. Es un cargo hereditario y Representativo, es decir, el rey no puede elaborar leyes ni tomar decisiones políticas.*
- *El poder legislativo se encarga de elaborar las leyes. Este poder lo ejercen las Cortes, formadas por el Congreso de los diputados y el Senado.*
- *El poder Judicial garantiza el cumplimiento de las leyes.*
- *El poder Ejecutivo se encarga de aplicar las leyes y de gobernar. Lo ejerce el Gobierno formado por el presidente del gobierno y los Ministros elegidos por él.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 18-03-2015).

Pregunta 4

a) ¿Qué es la Unión Europea? Cita tres de sus objetivos e instituciones. (1 punto)

La Unión Europea (UE) es una entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo. Es una asociación económica y política única en el mundo, formada por 28 países. A partir de los años 60, Bruselas se ha consolidado como la capital de la UE, dónde se concentran la mayor parte de las instituciones comunitarias y viven la mayoría de los funcionarios y responsables. La UE cuenta con una moneda única, una bandera, un himno y el día de Europa, que se celebra cada 9 de mayo.

Los objetivos principales de la Unión son promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos. A estos objetivos de carácter general se añade una relación de objetivos más detallados:

- Un mercado interior en el que la competencia sea libre y no esté falseada.
- Un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores.
- El desarrollo sostenible, basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente.
- La promoción del progreso científico y técnico.
- La lucha contra la exclusión social y la discriminación, el fomento de la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño.
- El fomento de la cohesión económica, social y territorial, y la solidaridad entre los Estados miembros

En cuanto a las principales INSTITUCIONES de esta organización son: *El Parlamento Europeo* (Cada 5 años todos los ciudadanos de la Unión Europea eligen a los miembros del Parlamento). La Unión Europea también tiene un Gobierno, se llama *Comisión Europea* y gobierna la UE. También hay un *Consejo* que está formado por ministros de cada Estado miembro. Este Consejo de Ministros asegura que se tengan en cuenta los intereses de los Estados miembros.

b) Rodea el nombre de los países que NO pertenecen a la UE. (1 punto)

Grecia, Noruega, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Francia, Alemania, Bélgica, Ucrania, Países Bajos, Finlandia, Bielorrusia, España, Suiza, Portugal, Reino Unido, Islandia, Dinamarca, Luxemburgo, Italia.

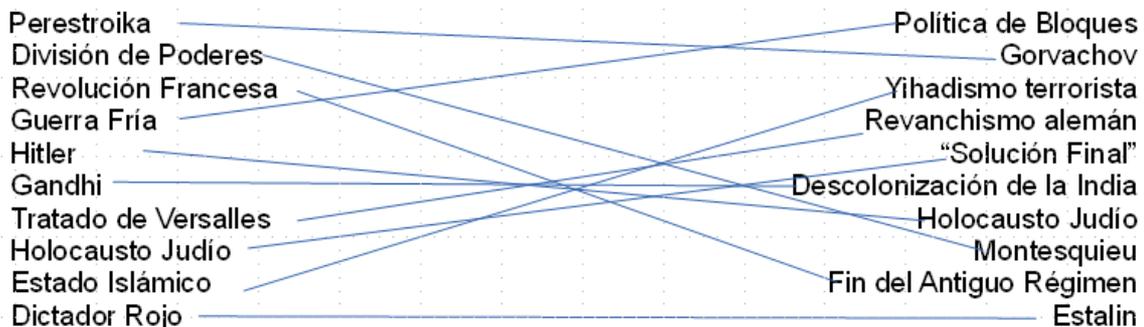
¿Cuántos miembros hay en la actualidad? ¿Que país ha sido el último en incorporarse? ¿En que año se incorporó España?.

En la actualidad somos ya 28 países miembros.

El último país en incorporarse ha sido Croacia en Junio del 2013

España se incorporó como miembro de pleno derecho en 1986.

Pregunta 5: 5.1) Relaciona mediante flechas las siguientes columnas: (1 punto)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 18-03-2015).

5.2) ¿Que fue el imperialismo? ¿Crees que el imperialismo colonial puede ser responsable de la situación actual de África y Asia? Razona tu respuesta. **(1 punto)**

El término imperialismo hace referencia a la actitud, doctrina o acción que conduce al dominio de un estado sobre otro u otros mediante el empleo de la fuerza militar, económica o política. Durante el último tercio del siglo XIX las potencias europeas y algunas extra-europeas (USA y más tarde Japón) desarrollaron una política de expansión colonial acelerada que ya venía gestándose desde comienzos de siglo. Esta nueva fase del colonialismo, que recibe la denominación de imperialismo, tendía a la formación de grandes imperios y constituyó una constante fuente de conflictos que desembocaron en la 1ª Guerra Mundial.

No cabe duda que la situación de subdesarrollo en la que se encuentran la mayoría de las antiguas colonias y muchos de los conflictos que tienen planteados, son consecuencia de aquella época imperialista. Colonialismo, Neocolonialismo y Tercer Mundo, son conceptos íntimamente relacionados, pues no es por casualidad que todos aquellos países situados al sur del ecuador y que fueron colonias tiempo atrás, hoy en día pasen a engrosar las filas del mal llamado Tercer Mundo. El ámbito del subdesarrollo coincide demasiado a menudo, con el de las antiguas colonias. (El alumno debería hacer una breve exposición de las características y problemas más importantes de todos estos países, también llamados subdesarrollados o en vías de desarrollo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 18-03-2015).